

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2017 DE ITINERARIOS DE EMPREDIMIENTO JUVENIL EN ANDALUCÍA (PJ0517)

5 de julio de 2017

D. Javier Collado Cortés, en su calidad de Director General de la Fundación Instituto Cameral para la Creación y el Desarrollo de la Empresa (Fundación INCYDE),

RESUELVE

1. Aprobar los proyectos que a continuación se detallan con el presupuesto que se indica, proponiendo a las entidades solicitantes como beneficiarias del Fondo Social Europeo:

Código	Entidad	Puntuación media	Presupuesto (€)	Ayuda FSE (€)
PJ0517000301	Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa - INCYDE	82,5	598.280,00	549.759,49
PJ0517010701	Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Tierras de José M ^a "El Tempranillo"	77,5	101.175,00	92.969,71
PJ0517002201	Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación	76,5	1.131.591,50	1.039.819,43
PJ0517013301	Procasariche, S.L.U	74	104.530,00	96.052,62
PJ0517004701	Asociación ARRABAL AID	73,5	305.387,00	280.620,11
PJ0517013101	Fundación UNED	72	262.218,60	240.952,67
PJ0517003301	Fundación Cruzcampo	71	217.462,15	199.825,97

2. Denegar las siguientes solicitudes como consecuencia de no cumplir con los criterios de elegibilidad:

Código	Entidad	Presupuesto (€)	Ayuda FSE (€)
PJ0517012101	Instituto Andaluz de Cooperación Empresarial	100.000,00	91.890,00
PJ0517012601	Ayuntamiento de Utrera	104.408,64	95.941,10

3. Denegar la siguiente solicitud como consecuencia de una valoración insuficiente en la categoría de relevancia y contribución:

Código	Entidad	Presupuesto (€)	Ayuda FSE (€)
PJ0517003001	Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio de Vélez-Málaga	140.067,08	128.707,64

4. Denegar las siguientes solicitudes como consecuencia de una valoración insuficiente en la categoría de consistencia y viabilidad:

Código	Entidad	Presupuesto (€)	Ayuda FSE (€)
PJ0517004201	Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Cádiz	347.600,00	319.409,64
PJ0517003901	Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Almería	211.049,77	193.933,63

5. Denegar las siguientes solicitudes como consecuencia de una valoración insuficiente en las categorías de relevancia y contribución y consistencia y viabilidad:

Código	Entidad	Presupuesto (€)	Ayuda FSE (€)
PJ0517012801	Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial del Excmo. Ayuntamiento de Jaén	134.672,29	123.750,37
PJ0517013001	Fomento de los Alcores, S.L	116.275,00	106.845,10

6. Denegar los siguientes proyectos por haber obtenido una valoración inferior a los proyectos aprobados y no disponer la actual convocatoria de financiación suficiente para su realización:

Código	Entidad	Puntuación media	Presupuesto (€)	Ayuda FSE (€)
PJ0517003401	Diputación de Málaga	70,5	168.145,00	154.508,44
PJ0517003201	Fundación Privada Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva	70	209.983,00	192.953,38
PJ0517000401	Red Española de Entidades por el Empleo, RED ARAÑA	70	196.842,44	180.878,52
PJ0517006601	Acción Laboral	65	166.349,09	152.858,18

Los criterios de evaluación utilizados para la Resolución de esta convocatoria son los establecidos en las bases de la convocatoria.

Los proyectos aprobados suscribirán un Documento en el que se Establecen las Condiciones de la Ayuda (DECA), en el que se detallarán las condiciones y, en especial, los requisitos específicos relativos a los resultados que deban obtenerse, el plan financiero, el sistema de justificación de costes y el calendario de ejecución.


D. Javier Collado
Director General
Fundación Incyde

